# OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

FUENTES DE OÑORO

*Edicto*

Por el presente se notifica a don Sergio A. Saavedra, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 8-M-4467, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 40/82, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia Aduanera, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisonalmente los hechos denunciados como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17 y sancionable con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su derecho, y se le advierte que, transcurrido el mismo, sin que así lo hubiera hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se decretará la dación en pago del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Oñooro, 20 de mayo de 1983. El Inspector-Administrador.—7.359-E.

### Delegaciones

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo de un depósito en metálico necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

«Número de entrada 83, número de Registro 27.305, por importe de 97.088 pesetas, constituido en 10 de noviembre de 1981, por la Empresa "Cow Unquinesa", con domicilio en Bilbao, Ribera de Axpe, sin número, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya.»

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósito, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 22 de abril de 1983.—El Delegado de Hacienda.—1.526-D.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarías de Aguas

SEGURA

*Concesión de aguas públicas (CL-3/83)*

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 3.484, «Regadío de Carrizales», de Elche (Alicante).

Representante: Don Carlos Antón Antón, con domicilio en avenida de Alicante, 14, de Elche (Alicante).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: Un caudal de hasta 500 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Azarbe del Riacho.

Términos municipales donde radica la toma: Dolores (Alicante).

Término municipal donde radican las obras: Dolores y Elche (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplen treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 14 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó. 556-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido a favor de doña María Rosario Angós Arregui, con fecha de depósito de título el día 29 de marzo de 1950, registrado en el libro de este Centro con número de orden 35, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 2 de febrero de 1983.—470-D.

### Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

**Facultad de Medicina**

Cumplimentando el artículo 3.°, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Moisés Cameno y Heras, por extravío del que le fue expedido en 12 de junio de 1978.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—7.123-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.° del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de mayo de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Politécnica Española de Diplomados» (FEDINE), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 19 de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Constantino Pérez-Gascó.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.° del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 27 del mes de mayo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Agraria para Servicios en Común» (ASAS), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los agricultores y ganaderos; siendo los firmantes del acta de constitución don Arturo R. Monsalve Garrigos,

don Juan Antonio Burgueño de Prado, don Ciriaco Martín Barroso y otros.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 27 del mes de mayo de 1983, han sido depositados escritos de adhesión a la «Federación Nacional de Empresas de Publicidad» de la «Federación de Asociaciones de Empresarios de Publicidad de Andalucía y Extremadura» y «Agencias de Publicidad General Insulares Asociadas» (APGIA), de Baleares; siendo firmantes de las certificaciones acreditativas de estas adhesiones don Pedro Sabater Arbizu, don Alejandro Bordoy García y don José López del Arco y Soler.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 30 del mes de mayo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Importadores de Materiales de Calefacción» (ASIMAC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios importadores de materiales de calefacción; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Quintas Vicente, don Antonio Lafalla Menac, don Francisco Montagut Almazán don Enrique Pes Martínez y don Carlos Marchini Bravo.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cincuenta y cinco horas del día 1 del mes de junio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Empresas de Alquiler de Maquinaria de Madrid y sus Provincias Limítrofes» (ASEMAQ), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 23 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Jesús Garay Ruidíaz y don Fernando Jacobe Gila.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 1 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Transformadores de Poliuretano de España» (ATEPE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Ecijano Romero, don José Lorenzo Yruela Rojas, don José Bisbal Mas y otros.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 7 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Alquiladores de Grúas-Torre y Maquinaria para la Construcción» (ANAGRUMAC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José Peris Ruiz, don Joaquín Renovell Ribarrocha, don Javier Lozano Marbán y otros.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 8 del mes de junio de 1983, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción» (CCLC) de la «Asociación de Empresarios Salmantinos de la Construcción, Obras Públicas y Auxiliares» (AESCON); siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Jesús Cebrián Zalama y don Manuel Lora Avila.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 8 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional de Fotógrafos Profesionales de Extremadura» (ARFPE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cáceres y Badajoz; para los empresarios profesionales de la fotografía; siendo los firmantes del acta de constitución don Alberto del Castillo López, don Antonio García Herguijuela, don Felipe Fernández Fernández y doña Agustina Eugenia Bernal.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 9 del mes de junio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Videográfica Española» (AVE), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 12 de sus Estatutos, introduciendo un segundo apartado en el mismo y ratificación de los cargos del Comité Ejecutivo; siendo el firmante del acta don Juan Font Bosch.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 9 del mes de junio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Músicos de Madrid», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 5.º de sus Estatutos, que consiste en la ampliación de ámbito de Madrid y su provincia a la totalidad del Estado Español; siendo los firmantes del acta don Luis Pastor Sánchez y don Ramón Gil Rodríguez.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 10 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Asociaciones de Fabricantes de Maquinaria para Hostelería, Colectividades e Industrias Afines», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de fabricantes de maquinaria para hostelería, colectividades o industrias afines; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Mora Mas, don Pedro Girbau y don Luis Villar Gorostiza.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## Direcciones Provinciales

### LA RIOJA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración de su utilidad pública, de una línea eléctrica, interprovincial, a 66-13,2 KV, cuyas características son:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Alfaro (La Rioja), Funes y Milagro (Navarra).
c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.
d) Características principales: Línea eléctrica a 66 KV (provisionalmente a 13,2 KV), de 5.600 metros de longitud, con origen en la línea «Tudela-Calahorra», en el término municipal de Alfaro (La Rioja) y final en la futura E. T. D. «Milagro» (Navarra).
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 16.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Provincial, sita en Logroño, calle Gran Vía Don Juan Carlos I, número 41, y formular al mismo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Logroño, 2 de mayo de 1983.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—3.165-15.

## Instituto Nacional de Industria

*Pago de cupones de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI-1971», la número 00.20.10.01, y para la «Emisión INI-1977», la número 00.20.10.07.

| Emisiones INI | Pesetas íntegras |
|---|---|
| Calvo Sotelo, 1.ª emisión ... | 27,50 |
| Calvo Sotelo, 11.ª emisión ... ... | 131,25 |
| Celulosas de Motril, 1.ª emisión. | 131,25 |
| Celulosas de Pontevedra, 3.ª emisión ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 131,25 |
| Endesa, 1.ª emisión ... ... ... ... ... | 27,50 |
| Endesa, 7.ª emisión ... ... ... ... ... | 131,25 |
| Endesa, 8.ª emisión ... ... ... ... ... | 131,25 |
| Ensidesa, 10.ª emisión ... ... ... ... | 131,25 |
| Ensidesa, 18.ª emisión ... ... ... ... | 131,25 |
| Ensidesa, 20.ª emisión ... ... ... ... | 131,25 |
| Ensidesa, 24.ª emisión ... ... ... ... | 131,25 |
| Ensidesa, 27.ª emisión ... ... ... ... | 137,50 |
| Ensidesa, 28.ª emisión ... ... ... ... | 137,50 |
| Iberia, 6.ª emisión ... ... ... ... ... | 131,25 |
| Iberia, 15.ª emisión ... ... ... ... ... | 168,75 |
| Intelhorce, 1.ª emisión ... ... | 131,25 |
| Intelhorce, 2.ª emisión ... ... ... ... | 131,25 |
| Patasas de Navarra, 5.ª emisión. | 131,25 |
| Ribagorzana, 1.ª emisión ... ... ... | 27,50 |
| Ribagorzana, 2.ª emisión ... ... ... | 27,50 |
| Ribagorzana, 3.ª emisión ... ... ... | 27,50 |
| Ribagorzana, 7.ª emisión ... ... ... | 131,25 |
| Ribagorzana, 9.ª emisión ... ... ... | 131,25 |
| INI-Emisión 1971 ... ... ... ... ... ... | 350,00 |
| INI-Emisión 1977 (1) ... ... ... ... ... | 2.000,00 |

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la emisión INI 1977 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial, Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, número 31.

Madrid, 1 de junio de 1983.—Instituto Nacional de Industria.—4.572-A.

# ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

### BARBERA DEL VALLES

«Browning Ferris Ingeniería, S. A.», adjudicatario del servicio de recogida de basuras domiciliarias, solicita de este Ayuntamiento la devolución de la fianza constituida para garantizar la correcta ejecución del mencionado contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Barberá del Vallés, 11 de abril de 1983. El Alcalde accidental.—3.173-A.

### MELILLA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero último, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto décimo: Propuesta de modificación de elementos del plan general de ordenación urbana en las zonas denominadas «Explanada de Alfonso XIII» y «Tesorillo Chico».

Se da cuenta de propuestas de la Comisión de Arquitectura y Urbanismo, relativas a modificación de elementos del plan general de ordenación urbana, referidas a las zonas de la «Explanada de Alfonso XIII» y «Tesorillo Chico», con aprobación inicial, así como exposicón al público durante el plazo de un mes.

A continuación, y con el voto en contra del señor Sánchez Mota, se acuerda aprobar las propuestas de la Comisión de Arquitectura y Urbanismo.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de un mes, a contar de la fecha siguiente a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento cuantas observaciones o alegaciones se consideren convenientes en relación con dichas modificaciones, que estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo durante el plazo indicado, en horas hábiles de oficinas, para ser examinadas por quien lo desee.

Melilla, 10 de marzo de 1983.—El Secretario general accidental, Manuel Quesada Moya.—3.100-A.

# CATALUÑA

## Departamento de Política Territorial

*Resolución por la que se estima favorable la construcción de la dársena deportiva en el puerto de Sant Carles de la Rápita (Tarragona), así como que se proceda a efectuar la información pública reglamentaria*

Información pública del proyecto reformado de la dársena deportiva en el puerto de Sant Carles de la Rápita.

Peticionario: Club Náutico Sant Carles de la Rápita.

En cumplimiento de los artículos 11 de la Ley 55/1969, de 26 de abril, sobre Puertos Deportivos, y 27 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que el Club Náutico Sant Carles de la Rápita ha presentado el «Proyecto reformado de la dársena deportiva en el puerto de Sant Carles de la Rápita.»

El proyecto se halla a disposición del público para su examen en la Dirección General de Puertos y Costas (calle del Doctor Roux, 59-61, entresuelo, Barcelona-17) durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mencionado plazo se admitirán todas aquellas alegaciones que se presenten por escrito y por duplicado ejemplar en las oficinas de esta Dirección General.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Director general de Puertos y Costas, Ramón Pous i Argila.—2.708-D.

# ARAGON

## Servicios Provinciales de Industria y Energía

### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.
Referencia: A. T. 222/82.
Tensión: 15 KV, simple circuito.
Origen: Línea a E. T. «Silo de Azuara».
Término: Nueva E. T. de Azuara.
Longitud: 326,73 metros.
Recorrido: Término municipal de Azuara.
Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.
Presupuesto: 938.120 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 19 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.609-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 244/82.
Tensión: 15 KV, simple circuito.
Origen: Línea de circunvalación de Borja.
Término: Línea a Fuendejalón.
Longitud: 3.111 metros.
Recorrido: Término municipal de Borja y Ainzón.
Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.
Presupuesto: 3.691.364 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 19 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.610-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el pro-

yecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 245/82.
Tensión: 15 KV, simple circuito.
Origen: Línea a Morés.
Término: Línea a Nigüella.
Longitud: 1.290 metros.
Recorrido: Término municipal de Arándiga.
Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.
Presupuesto: 2.568.433 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 19 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.611-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.°, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.
Referencia: A. T. 5/83.
Tensión: 10-15 KV, doble circuito.
Origen: SET 45/10-15 KV, de Fuentes de Ebro.
Término: Línea a Huerta Ginel, el circuito I; línea a E. T. «Yesos Blanco», el circuito II.
Longitud: 677,78 metros.
Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro.
Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.
Presupuesto: 1.573.450 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 20 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.587-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.°, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.
Referencia: A. T. 6/83.
Tensión: 15 KV, simple circuito.
Origen: Línea de E. T «Pedrola», a E. T. «Ermita El Pilar».
Término: Línea «Magallón», E. S. «Luceni».
Longitud: 229 metros.
Recorrido: Término municipal de Luceni y Pedrola.
Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.
Presupuesto: 558.065 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 20 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.588-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.°, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 198/82.
Tensión: 15 KV, simple circuito.
Origen: E. T. «Plaza de España».
Término: E. T. «Piscinas».
Longitud: 410 metros.
Recorrido: Término municipal de Illueca.
Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.
Presupuesto: 1.836.228 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.615-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.°, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 197/82.
Tensión: 10 KV, simple circuito.
Origen: Apoyo 24 de la línea Prydes-La Cartuja.
Término: Apoyo 21 de la misma línea.
Longitud: 441 metros.
Recorrido: Término municipal de La Cartuja.
Finalidad de la instalación: Dejar libre de servidumbre de paso el terreno que comprende la variante.
Presupuesto: 426.096 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.616-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.°, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 191/82.
Tensión: 15 KV.
Origen: Centro de distribución de Alagón.
Término: E. T. «Méndez Núñez», de Alagón
Longitud: 420 metros.
Recorrido: Tendido subterráneo por el casco urbano de Alagón.
Finalidad de la instalación: Sustituir a una línea aérea.
Presupuesto: 1.864.588 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de abril de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía.—1.617-D.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

ADMISION DE VALORES A COTIZACION OFICIAL

*«Hidroeléctrica Española, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contración pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 obligaciones simples, serie 50, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 29 de noviembre y 29 de mayo de cada año, a partir del 29 de noviembre de 1982; amortizables el día 29 de mayo de los años 1985 al 1992, ambos inclusive, de tal forma que el valor nominal de cada obligación quedará reducido en cada amortización al importe pendiente de reembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediente escritura pública del 28 de mayo de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbo, 18 de mayo de 1983.—El Secretario, Ramón M.ª Bergareche. — Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—9.003-C.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

*Bonos de Caja, serie XIII, emisión 25 de junio de 1977. Pago de cupón*

A partir del día 25 de junio corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Importe cupón semestral ... ... ... | 50 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100 ... ... | 8 |
| Líquido a percibir por cupón ... ... | 42 |

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 11 de junio de 1983.—El Secretario general.—4.030-12.

## TAPON CORONA IBERICA, S. A.

Señor accionista: De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, le convoco a Junta general para el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Polvoranca, sin número, Leganés, y, en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982 y aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo.—9.583-C.

2.ª 16-6-1983

## CIBELES, CAJA PREVISORA DE CREDITO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a Junta general extraordinaria para el día 11 de julio del presente año, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 28-30, principal, a las diez horas en primera convocatoria y si a ello hubiese lugar, para el día 12, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Propuesta de modificación de los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos sociales en lo que afecta al objeto social de la Compañía, para acomodarlos a lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto-ley 11/1981.

Barcelona, 1 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Patáu Giné.—9.073-C.

## CLINICA MATERNAL E INFANTIL VISTAHERMOSA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Clínica Maternal e Infantil Vistahermosa, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 (lunes) de junio próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, en el domicilio social, y a la misma hora y lugar en segunda, al día siguiente (martes) 28 del mismo, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Gestión del Consejo y lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta para la distribución de la cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1982.
2. Renovación bianual estatutaria y parcial del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4. Indeterminados, ruegos y preguntas.

Alicante, 23 de mayo de 1983.—2.398-D.

## EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES MARCH, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 22 de enero de 1982.

| | Pesetas |
|---|---|
| Activo: | |
| Accionistas .... ... ... ... ... ... | 4.800.000 |
| Cuenta de Resultados ..... | 3.000.000 |
| Caja ..... ... ... ... ... ... ... ... | 200.000 |
| Total Activo ..... ... | 8.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital ... ... ... ... ... ... ... ... | 8.000.000 |
| Total Pásivo | 8.000.000 |

Barcelona, 8 de junio de 1983.—El Liquidador, Miguel March Salvador.—8.956-C.

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

### (CAMPSA)

*Concurso público «Sustitución tuberías descarga BB/TT a Molino (puerto de Pasajes*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle de Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de julio de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 de julio de 1983, a las doce cuarenta y cinco horas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Secretario general.—3.858-5.

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

### (CAMPSA)

*Concurso-público «Sustitución tuberías Descarga BB/TT muelle Rioja (puerto de Tarragona)»*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle de Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de julio de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 de julio de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Secretario general.—3.859-5.

## ORGANERIA ESPAÑOLA, S. A.

Esta Sociedad, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1982, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Disolver con esa misma fecha la Sociedad, que entra en período de liquidación.
2. Nombrar liquidadores a los miembros del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos de la sociedad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 1983.—Los Liquidadores.—3.811-8.

## SANATORIOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO, S. A.

### (SEAR)

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves, 30 de junio de 1983, a las trece horas, en el domicilio social, sito en el edificio del Sanatorio «SEAR, Sociedad Anónima», kilómetro 15, banda izquierda, de la autopista de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Reelección, cese o nombramiento de un Consejero, por haber expirado el plazo de su mandato.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

6.° Ruegos y preguntas.
7.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.036-4.

## FERRETERIA GAZTELU, S. A.

## VERGARA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador general de la Sociedad «Ferretería Gaztelu, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y que tendrá lugar, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1983, a las dieciocho horas del día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1983, si fuera necesario, siendo los temas a tratar los que se reseñan en el siguiente

Orden del día

1.° Aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982, así como aplicación de los resultados.
2.° Información sobre escrito de 11 de mayo de 1983, a solicitud del accionista don José Román Cortabarría Goronaeta.
3.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4.° Remodelación de los órganos administrativos de la gestión y consiguientes modificaciones estatutarias.

Vergara, 13 de junio de 1983.—El Administrador general.—9.758-C.

## INMOBILIARIA DON PELAYO, S. A.

*Anuncio de disolución y liquidación*

A los efectos de lo establecido por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la Sociedad, celebrada con carácter universal el día 13 de junio del presente año, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, abriéndose el período de liquidación y procedimiento al nombramiento de liquidador único y a la subsiguiente aprobación del balance definitivo presentado por éste, que por no existir patrimonio neto, no da lugar a cuota de liquidación.
El tenor del indicado balance es el siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Activo: | |
| Pérdidas ... ... ... ... ... ... ... | 2.307.615,71 |
| Incobrables. Pagos por aval. | 17.642.577,53 |
| Total ... | 19.950.193,24 |
| Pasivo: | |
| Capital y reservas ... ... ... ... | 19.950.193,24 |
| Total ... ... ... ... ... ... | 19.950.193,24 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por los referidos preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.
Barcelona, 13 de junio de 1983.—El Liquidador único, José María Ordeig Ribas.—9.754-C.

## RELOJES RUESAN, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las nueve horas, en el domicilio social, calle San Bernardo, número 4, 1.° izquierda, de esta villa para resolver los siguientes puntos:

1.° Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
2.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ruiz-Ruescas Sáiz.—4.029-5.

## HUESCA PATRIMONIAL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Huesca, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, calle Santo Angel de la Guarda, sin número, el día 29 de junio actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 30, a la misma hora y el mismo lugar, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio 1982.
b) Aprobar la gestión, actos y acuerdos del Consejo de Administración.
c) Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
d) Nombrar señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general, en su caso.

Huesca, 10 de junio de 1983.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—9.744-C.

## MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca Junta general ordinaria de señores asociados de dicha Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo en el pasado año, que se celebrará en Madrid, calle del Desengaño, número 9, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, el próximo día 28 del corriente mes de junio, con el siguiente orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1, en relación con el 34.2.2 del Reglamento General sobre colaboración en la gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.

1.° Aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.
2.° Aprobar, si procede, la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio de 1982.
3.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad de que para concurrir a dicha Junta general con voto habrán de haber estado al corriente en sus obligaciones sociales.
Madrid, 15 de junio de 1983.—La Junta Directiva.—9.699-C.

## CENTRO EUROPEO DE SEGUROS, SOCIEDAD ANOSIMA

## (CESEGURO)

*Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1983, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a la misma hora, en el piso entresuelo segunda de los números 404-406 de la avenida Diagonal, de Barcelona, para resolver el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2.° Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1982.
3.° Propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio de 1982.
4.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas del actual ejercicio.
5.° Nombramiento de Interventores.
6.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de mayo de 1983.—El Consejero-Delegado.—2.635-D.

## CENTRO EUROPEO DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

## (CESEGURO)

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Ceseguro» a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio de avenida Diagonal, 404-406, entresuelo segunda, de Barcelona, a las veinte horas del día 27 de junio de 1983, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Modificación de Estatutos en relación al cambio de domicilio social.
2.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de mayo de 1983.—El Consejero-Delegado.—2.636-D.

## VISIMAR, S. A.

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas de «Visimar, S. A.», que se celebrará el día 30 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en el domicilio social, camino del Monte, sin número, de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en los mismos lugar y hora del día 29 de junio de 1983.

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
2.° Propuesta de distribución de beneficios.
3.° Renovación estatutaria de Consejeros.
4.° Designación de accionistas censores de cuentas.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general, o, en su defecto, nombramiento de accionistas interventores del acta.

Zaragoza, 19 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.682-D.

## TALLERES ISERNA-BENAVENTE, SOCIEDAD ANONIMA

## (TIBSA)

En el «Boletín» número 138, de fecha 10 de junio de 1983, página 16304, no se indicó la fecha de convocatoria, que deberá ser:

Fecha primera convocatoria: 25 de junio de 1983. Segunda convocatoria: 26 de junio de 1983.

Alcañiz (Teruel), 15 de junio de 1983.—9.698-C.

URBANIZADORA DEL ALJARAFE, S. A.

(URDASA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 1983, página 15611, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Se convoca Junta general ordinaria de la Entidad para el día 29 de julio próximo...», debe decir: «Se convoca Junta general ordinaria de la Entidad para el día 29 de junio próximo»».

MUTUA HARINO-PANADERA

MADRID-10

**Palma, 10**

Señor Mutualista: El Comité directivo de esta Mutua tomó el acuerdo de citar a Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Palma, 10, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.
Tercero.—Renovación de cargos del Comité directivo.
Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Le rogamos su asistencia y puntualidad.
Madrid, 10 de junio de 1983.—El Comité directivo.—9.705-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-RENAULT)

VALLADOLID

*Pago de dividendo activo complementario*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales y con lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 13 de junio de 1983, ha dispuesto distribuir a los señores accionistas un dividendo activo complementario bruto de 80,4762 pesetas, del que, deducido el impuesto legal en vigor del 16 por 100, resulta un dividendo neto de 67,60 pesetas por cada una de las acciones número 1 al 11.390.625, ambos inclusive, y con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio económico de 1982.

El presente dividendo bruto de 80,4762 pesetas para cada acción, y de 59,5238 pesetas, también bruto, repartido a cuenta a partir del 25 de octubre de 1982, totaliza un dividendo bruto del 14 por 100 para las referidas acciones.

La cantidad retenida se considera un anticipo a la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración por el Impuesto sobre la Renta.

Asimismo, de conformidad con la legislación fiscal vigente, el dividendo otorga el derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 15 por 100 del mismo, por el hecho de que el importe del dividendo tributa por el Impuesto sobre Sociedades.

El pago del referido dividendo será hecho efectivo desde el día 1 de julio de 1983, en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Credit Lyonnais y Société Générale de Banque.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado para el ejercicio de los derechos de títulos-valores el código del valor será 13521001.

Valladolid, 14 de junio de 1983.—El Consejero-Secretario, Santiago López González.—9.704-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-RENAULT)

*Ampliación del capital social*

La Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 13 de junio de 1983, por unanimidad, acordó ampliar el capital social, que actualmente es de 11.390.625.000 pesetas, en 11.390.625.000 pesetas, por lo que en lo sucesivo será de 22.781.250.000 pesetas.

Dicho aumento se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de 11.390.625 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con cargo a la cuenta actualización Ley de Presupuestos 1979 y, por lo tanto, sin desembolso en efectivo alguno por parte de los accionistas, de conformidad con las siguientes condiciones:

a) Las acciones que se emitan serán numeradas correlativamente desde el número 11.390.626 al 22.781.250, ambos inclusive.
b) Las nuevas acciones emitidas tendrán derechos políticos y económicos desde el día 1 de enero de 1983.
c) Dicha ampliación se llevará a efecto desde el día 1 al 31 de julio de 1983, pudiendo los señores accionistas, durante el mencionado plazo, suscribir las acciones, sin desembolso alguno, libres de gastos, en la proporción de una nueva por cada una antigua, siendo liberadas en su totalidad con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», de acuerdo con las disposiciones vigentes.
d) El derecho a suscribir las acciones se ejercitará mediante el estampillado de los títulos en circulación números 1 al 11.390.625, ambos inclusive.
e) La suscripción se realizará en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Credit Lyonnais y Société Générale de Banque.
f) Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar, en su día, los títulos que les correspondan en los establecimientos bancarios en que hayan realizado la suscripción, mediante la entrega de los resguardos provisionales.
g) Se solicitará la admisión a contratación pública en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, de las 11.390.625 acciones objeto de la presente ampliación.
h) Las nuevas acciones que no se suscriban por los señores accionistas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, órgano que queda autorizado para darles el destino que considere más conveniente.
i) Está a disposición de los señores accionistas en la Secretaría del Consejo de Administración y en el Servicio de Estudios de la Bolsa de Comercio de Madrid el folleto informativo de la presente ampliación de capital, en cumplimiento de las órdenes del 17 de noviembre de 1981 y del 26 de febrero de 1982 del Ministerio de Economía y Comercio. Se responsabiliza del contenido del mencionado folleto el Consejero-Secretario de «Fasa Renault».

Valladolid, 14 de junio de 1983.—El Consejero-Secretario, Santiago López González.—9.703-C.

ZELTICA DE MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del mismo día, en segunda, y que se celebrará en el domicilio social, calle Riestra, número 23, 3.º, de Pontevedra, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1982.
2.º Renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.
3.º Ratificar gestiones hechas por el Consejo.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores para tal fin.

Pontevedra, 13 de junio de 1983.—9.693-C.

IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

(IBERCONSA)

MADRID-19

**Domicilio social: Nicolás Morales, 30**

**Teléfonos: 471 04 03 y 471 08 09**

Se convoca a los socios de «Ibérica de Construcciones, S. A.» (IBERCONSA), para la celebración de la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, en la calle Mayor, número 45, 2.º piso, de Madrid, a las veinte treinta horas del día 29 de junio de 1983, en primera convocatoria, y a la misma hora del 30 de junio de 1983, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance-inventario de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1982.
2.º Dación de cuentas de la marcha de la Sociedad por la Consejera delegada.
3.º Ruegos y preguntas.
4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sánchez Leoz.—9.692-C.

COIBSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta universal extraordinaria, que se celebrará el día 5 de julio de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio de 1983, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

— Situación actual de la Empresa, adopción de acuerdos y medidas a tomar.

Barcelona, 3 de junio de 1983.—El Administrador.—2.703-D.

COMPAÑIA ALICANTINA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CALPISA)

Comunica a los señores accionistas que en la convocatoria a Junta general para los días 29 y 30 de los corrientes se ha padecido error al consignar el lugar de su celebración, que será en Las Rozas, de Madrid, Urbanización Puerta de Sierra, número 1, Conjunto Navacerrada, número 4.

Las Rozas, 15 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.720-C.

VALLIRANA PARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accio-

nistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que se celebrará el día 30 de junio de 1983, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Olot, avenida Paluzie, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y horas señalados.

Orden del día

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Examen y aprobación, en su caso, del balance general, cerrado a 31 de diciembre de 1982; cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente.
3.° Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4.° Aplicación de resultados.
5.° Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
6.° Nombramiento de Administradores.
7.° Disolución y liquidación de la Sociedad.
8.° Nombramiento de liquidadores.
9.° Propuestas formuladas reglamentariamente.
10.° Ruegos y preguntas.

Olot (Gerona), 3 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, David Moner Codina.—2.968-D.

## POSTELECTRICA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Palencia, en su domicilio social, calle Casañé, sin número, para el día 30 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
3.° Aprobación de todos los actos y gestiones llevados a cabo por el Consejo durante el año 1982.
4.° Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
5.° Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 31 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.757-D.

## VIAJES CANYRAMA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nicolás Estévanez, 49, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 1983, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1.° Propuesta y aprobación de cuentas anuales del ejercicio 1982.
2.° Examen de la gestión económica de dicho ejercicio.
3.° Memoria anual.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1983.—Manuel Marqués Santana, Presidente del Consejo de Administración.—2.761-D.

## COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. L.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, en Andoáin, el día 27 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas del día 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.
2.° Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
3.° Nombramiento de nuevos Consejeros, de acuerdo con el artículo 11, párrafo A, de los Estatutos de la Sociedad.
4.° Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1983.
5.° Designación de accionistas Interventores del acta de la Junta.
6.° Ruegos y preguntas.

Andoáin, 8 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.725-C.

## SAN MIGUEL

«Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.»

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de marzo de 1983, ha acordado aumentar el capital social en 700 millones de pesetas, cuyo desembolso queda liberado con cargo a la cuenta de Actualización de la Ley de Presupuestos de 1979 (Ley 1/1979, de 19 de julio, y Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto) mediante estampillado de los títulos actualmente en circulación.

El derecho a esta ampliación será ejercitado en iguales condiciones por la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad hasta esta fecha, series A, B y C, con numeración correlativa del 1 al 700.000, ambos inclusive, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, que se estampillarán al nuevo valor de 2.000 pesetas nominales, libre de gastos para el accionista.

La operación de estampillado de los correspondientes títulos será efectuada durante el plazo comprendido entre los días 20 de junio y 20 de julio de 1983, a través de la Central y Sucursales del Banco Central y Banca March, y se entenderá que, a partir de la última fecha indicada, a todos los efectos, ha sido realizado el estampillado del nuevo valor nominal de todas las acciones.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.726-C.

## COMPAÑIA DE SEGUROS SAN FRANCISCO, S. A.

TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 28 de junio del año en curso en las oficinas centrales de esta Entidad, avenida de Toledo, 31, segunda planta, edificio «La Paz», Talavera de la Reina (Toledo), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, a las diecisiete treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2.° Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.
3.° Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
4.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Secretario.—9.719-C.

## LA VELOZ SANGÜESINA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en Sangüesa (Navarra), el próximo día 28 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1981 y 1982.
2.° Aprobación de la gestión social, si procede, correspondiente a dichos ejercicios.
3.° Nombramientos de los Censores de cuentas para el ejercicio 1983.
4.° Ruegos y preguntas.
5.° Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Sangüesa, 31 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Valero Lerga.—9.702-C.

## CISTERNAS REUNIDAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de nuestros Estatutos y por la Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1983, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en el domicilio social de la Compañía, calle Orense, número 32, primera planta, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
3.° Informe de los accionistas censores de cuentas.
4.° Aprobación, si procede, de la gestión, de las Direcciones generales y del Consejo de Administración.
5.° Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
6.° Aplicación del saldo de la cuenta de actualización de la Ley de Presupuestos de 1979, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto, y en la Orden ministerial de 2 de septiembre de 1982.
7.° Otorgamiento de nuevos apoderamientos.
8.° Ruegos y preguntas.
9.° Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.731-C.

## INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A.

## INMOBANIF, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que en ejercicio del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 7 de junio de 1983, se procederá a partir del próximo 1 de julio del presente año, al pago de un dividendo activo complementario del 7,48 por 100 con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio de 1982, equivalente a 37,40 pesetas brutas por acción, es decir, 35 pesetas netas. De esta forma, el dividendo total por el ejercicio de 1982 asciende al 14,48 por 100, al sumar al que ahora se reparte el anterior a cuenta del 7 por 100, satisfecho en el 15 de diciembre de 1982, por

lo cual el total dividendo neto equivale al 14 por 100, es decir, a 70 pesetas por acción.

Este pago se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano contra entrega del cupón número 16 de todas las acciones en circulación.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo.—4.002-1.

## AUTOSERVICIO DE ALIMENTACION SALAO, S. A.

### (AUTALSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Autoservicio de Alimentación Salao, S. A.» (AUTALSA), con domicilio en Albacete, a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 1983, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, sito en la calle Batalla del Salado, número 7 (pasaje), de Albacete, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y gestión de los Administradores sobre el ejercicio 1982.
2.° Aplicación de resultados del ejercicio 1982.
3.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4.° Aumento de capital social.
5.° Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Albacete, 13 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—2.936-D.

## FOMENTO DE BALAGUER, S. A.

BALAGUER

**Calle Urgel, Avenida de Pedro III.**

**Teléfono (973) 445604**

**Capital social: 30.000.000 de pesetas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (Balaguer-Parador Colaborador «Conde Jaime de Urgel»), a las veinte horas del día 29 de junio de este año, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1982.
2.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente al año 1983.
3.° Ruegos y preguntas.

Balaguer, 2 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Viola Estany.—9.757-C.

## COTO REDONDO, S. A.

*Convocatoria*

El Consejo de Administración, con asistencia de Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Zurbano, número 94, 3.°, de esta capital, para los días 5 y 6 de julio de 1983, a las diecinueve horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicaciones de resultados del ejercicio de 1982.
2.° Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
3.° Renovación de cargos del Consejo de Administración.
4.° Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.
5.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
6.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Consejero, Rafael Onieva Ariza.—9.755-C.

## SOCIEDAD ANONIMA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS

### (SUPERA)

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 6 de julio de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1982.
2.° Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
3.° Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

1.° Ampliación del capital social en la forma, cuantía y condiciones que apruebe la Asamblea general.
2.° Modificación, en su caso, del artículo 5.° de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.564-C.

## MANAGEMENT CONSULTORES, S. A.

BARCELONA

**Calle Numancia, 187, 6.°**

**Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 4.665, libro 3.989 de la Sección 2.ª, folio 1, hoja 50.255**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.° de los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982 y gestión social.
2.° Actuación del Consejero-Delegado, medidas a tomar y reestructuración del gobierno de la Sociedad.
3.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de junio de 1983.—El Presidente.—9.753-C.

## HIPERMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 2 de julio de 1983, en el domicilio social de la Compañía, en avenida de Brasilia, número 7, de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en el caso de no reunirse quórum suficiente y para tratar del siguiente

Orden del día

1.° Ratificación, en su caso, de los acuerdos y decisiones tomados por el Administrador único de la Sociedad, solicitando para ello la declaración de estado legal de suspensión de pagos, prevista en la Ley de 26 de julio de 1922.
2.° Designación de la persona, personas u Organismo que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria se estará a lo dispuesto en los preceptos estatutarios y legales.

Madrid, 14 de junio de 1983.—9.752-C.

## COMPAÑIA INTERNACIONAL DE GRANDES VINOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Internacional de Grandes Vinos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, finca «El Pont», sin número, de Santa Fe del Penedés (Barcelona), el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las doce treinta horas, en segunda convocatoria.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

1.° Lectura del acta de la Junta anterior y aprobación de la misma, si procede.
2.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Resultados y gestión del ejercicio de 1982.
3.° Ampliación del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de censores de cuentas.
5.° Ruegos y preguntas.

Santa Fe del Penedés, 13 de junio de 1983.—El Presidente, Manuel Giró Ribot.—9.736-C.

## CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA NAVARRA, S. A.

### (CYCRINSA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 16 de julio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 18 del mismo mes de julio, en segunda convocatoria, si procediera, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.° Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1983.
2.° Nombramiento de censores de cuentas.
3.° Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 16 de julio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 18 del mismo mes de julio, en segunda convocatoria, si procediere, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.° Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de acutación. Acuerdo de 29 de diciembre de 1979.
2.° Modificación de los artículos de los Estatutos relativos al capital social.

Mendavia (Navarra), 3 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—9.065-C.